Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4494

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, en un plazo de diez (10) días, lo siguiente:

1) Si se ha concretado la compra de peces de la especies “Carpa Koy” y “Ellodeas Medianas”, a que refiere la Solicitud de Compras y /Servicios Nº 34.854, emitida por la Subsecretaría de Medio Ambiente. En caso afirmativo indicar mediante qué sistema y quién ha sido el proveedor.
2) Lugar asignado para ser el hábitat definitivo de los peces.
3) Estudios y/o informes que sirvieron de base para decidir la compra de estas especies y características de los mismos.
4) Si se han tomado las medidas necesarias para garantizar la supervivencia de los peces y cuáles son estas medidas.
5) Si – conforme consta en la Solicitud de Compras y/o Servicios Nº 34.854 el destino de los animales es el Parque Garay -, las aguas del lago tienen las óptimas condiciones para permitir el desarrollo de las especies.
6) Monto de la operación.

SALA DE SESIONES, 27 de diciembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia

Expte. Nº 28.580-C-05.-